DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 896
Número de Repertorio: 2554

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,COMPRAVENTA Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 896 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307587087	FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO	COMPRADOR
1300639091	MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA	RECTIFICANTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXX	85732	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	3140117000	16915	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	3140116000	1624	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL,COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Fecha inscripción: martes, 09 abril 2024

Fecha generación: martes, 09 abril 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 3 8 3 0 5 I V H T Q H C

Factura: 002-002-000065796

20241308004P00698

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P00698

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE ABRIL DEL 2024, (9:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300639091	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20241308004P00698

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE ABRIL DEL 2024, (9:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300639091	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307587087	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40000.00

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20241308004P00698

ACTO O CONTRATO:

UNIFICACIÓN DE LOTES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2024, (9:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307587087	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE DOS CUERPOS DE TERRENO.- OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ; A FAVOR DE LA SEÑORA ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA. CUANTÍA: CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US$ 40,000.00).- DOS COPIAS.-.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles tres de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedor, la señora MARIA BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Compradora la señora ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de su cédula de ciudadanía y pasaporte respectivamente, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE DOS CUERPOS DE TERRENO, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA PARTE: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA: PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al otorgamiento del presente contrato comparecen por una parte, la señora MARIA BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, tres, nueve, cero, nueve guión uno (130063909-1), de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de este contrato, se les denominará como RECTIFICANTE-VENDEDORA; y, por otra parte, comparece la señorita ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, ocho, siete, cero, ocho guión siete (130758708-7), de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de este contrato se le denominará como LA COMPRADORA. Los comparecientes libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente escritura de Rectificación de medidas y linderos y Compraventa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La señora MARIA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
"NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA"
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ, es propietaria de los siguientes inmuebles: **UNO.-** Un solar ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro"" de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y Avenida Cuatro de Noviembre, POR ATRÁS: Con trece metros veinte centímetros y Propiedad de Nuvia Zambrano, POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros cincuenta centímetros, con Propiedad de Orley Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros noventa centímetros y Familia Barcia. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **Historial de Dominio.- a)** Mediante Escritura de Compraventa con Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Primera de Manta el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. **b)** Mediante Escritura de Extinción de Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Primera de Manta el diez de abril del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta veintitrés de abril del dos mil ocho. **DOS.-** El inmueble ubicado en el Barrio Simón Bolívar, de la Parroquia Tarqui, del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE: Lola Molina Mera, en una longitud de veintiún coma cincuenta metros, SUR: Orley Zambrano, en una longitud de veintidós metros, ESTE: Callejón de uno coma cuarenta metros de ancho y propiedad de María Mendoza, en una longitud de doce coma diez metros. OESTE: Féliz Holguín en una longitud de quince metros. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **Historial de Dominio.- a)** Mediante Escritura de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el trece de febrero de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. **TERCERA.- RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL.-** Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento la señora MARIA BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ, tiene a bien RECTIFICAR, como en efecto rectifica, las medidas, linderos y área total de los predios que se han mencionado en la cláusula de los antecedentes, siendo los correctos y que físicamente existen los que reflejan: UNO.- En atención al trámite No. RMLE00260-30012024, la Autorización No.00260-30012024 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha treinta de enero del dos mil veinticuatro, que forma parte integrante de esta escritura, misma que expresa que de acuerdo a la inspección realizada en sitio de determina que las medidas y linderos del lote es el siguientes: Lote ubicado en el barrio la Gulf de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área de 390,02 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 16.00 m - Lindera con Avenida 4 de Noviembre. ATRAS: 18.87 m - Lindera con propiedad de María Bartola Mendoza Álvarez. COSTADO DERECHO: 21.48 m - Lindera con Propiedad de Orley Zambrano. COSTADO IZQUIERDO: 23.57 m - Lindera con la Familia Barcia. DOS.- En atención al trámite RMLE00254-23012024, la Autorización N° 00254-23012024 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha veintitrés de enero del dos mil veinticuatro, que forma parte integrante de esta escritura, misma que expresa que de acuerdo a la inspección realizada en sitio de determina que las medidas y

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

linderos del lote es el siguientes: Lote ubicado en el barrio la Gulf de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área de 323,15m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 13.40 m - Lindera con propiedad de María Bartola Mendoza Álvarez ATRAS: 15.00 m - Lindera con Feliz Holguín. COSTADO DERECHO: 23.70 m - Lindera con Orley Zambrano. COSTADO IZQUIERDO: 22.13 m - Lindera con Lola Molina Mera. **CUARTA.- COMPRAVENTA:** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora MARIA BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ, dueña y propietaria de los inmuebles en mención, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA: UNO.- Lote ubicado en el barrio la Gulf de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área de 390,02 m2.; y, DOS.- Lote ubicado en el barrio la Gulf de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área de 323,15m2., ambos inmuebles con las medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior. No obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto. **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Los comparecientes, han acordado que el justo precio por los DOS inmuebles es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 00/100 (US$ 40,000.00), suma de dinero que ya ha sido cancelada en efectivo directamente a la vendedora. LA VENDEDORA declara haber recibido el valor antes detallado a su entera satisfacción, por lo tanto, nada tiene que reclamar a la COMPRADORA en el futuro por este concepto. Asimismo, los comparecientes declaran bajo juramento que los recursos entregados y recibidos, respectivamente, en virtud del presente contrato, tienen origen y objeto lícito, por lo tanto, no provienen de

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

actividades ilícitas, relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o de cualquier actividad ilícita. Las partes declaran que el precio pactado de la presente compraventa es el justo y por lo tanto renuncian expresamente a la acción por lesión enorme, contemplada en el Articulo 1829 del Código Civil Ecuatoriano. **SEXTA.- TRANSFERENCIA:** LA VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del COMPRADOR el dominio, uso y goce de los inmuebles signados como: UNO.- Un solar ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro"" de la Ciudad de Manta, con las medidas y linderos circunscritos dentro de los linderos singularizados anteriormente; y, DOS.- El inmueble ubicado en el Barrio Simón Bolívar, de la Parroquia Tarqui, del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, con todos sus usos, costumbres y servidumbres anexas, instalaciones, entradas sin reserva alguna, declarando que sobre los mismos no pesa ningún gravamen o limitación de uso. Por su parte, LA COMPRADORA acepta esta escritura en todas sus partes. **SEPTIMA.- DECLARACIONES:** LA COMPRADORA declara recibir a su entera satisfacción los bienes inmuebles objeto de esta compraventa, por lo que nada tiene que reclamar a la VENDEDORA. LA VENDEDORA por su parte, declara que los inmuebles que se venden mediante este instrumento no se encuentran hipotecados, embargados, ni prohibidos de enajenar, conforme consta de los certificados otorgados por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se agregan como documentos habilitantes. De igual manera, LA VENDEDORA declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de participación de herencia, y que se hallan libres de juicios. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos, incluyendo los impuestos a la alcabala, aranceles notariales, todos aquellos necesarios para conseguir el registro de la transferencia en el sistema de catastro municipal y la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y los honorarios del abogado, son de cuenta exclusiva del COMPRADOR, exceptuando el correspondiente al impuesto a la utilidad en la compraventa, que, de causarse, le corresponderá asumir al VENDEDOR. **NOVENA.- ACEPTACIÓN Y SANEAMIENTO**: LAS PARTES declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses y se ratifican mediante la suscripción del mismo. LA VENDEDORA declara que los bienes inmuebles objeto del presente contrato no se hallan afectado por ningún gravamen de cualquier naturaleza, pues sobre los mismos no pesa hipoteca, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, pero en todo caso se obliga al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios de conformidad con la ley. **DECIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Las controversias que surjan con motivo de la interpretación, ejecución, validez, o cualquier otra contingencia que se relacione directa o indirectamente con el presente Contrato, deberán tratar de resolverse de común acuerdo entre LAS PARTES mediante el trato directo y la buena fe. En caso de no llegar a un acuerdo de las controversias de manera amigable, LAS PARTES renuncian a su fuero y domicilio, y fijan como domicilio la ciudad de Manta, sometiéndose a los jueces competentes de lo Civil de dicha ciudad y al procedimiento que corresponda. **DÉCIMA**

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA.- AUTORIZACIONES: EL COMPRADOR queda debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, quien se reserva el derecho de facultar a terceras personas que considere necesarias, para realizar cualquier tipo de trámite relacionado con la transferencia de dominio y su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES: PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece en la celebración y suscripción de la presente escritura de UNIFICACIÓN, libre y voluntariamente, como única parte, la señorita ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, ocho, siete, cero, ocho guión siete (130758708-7), de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos de este contrato se le denominará como LA UNIFICANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA es legítima propietaria de los siguientes inmuebles: UNO.- Lote ubicado en el barrio la Gulf de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área de 390,02 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 16.00 m - Lindera con Avenida 4 de Noviembre. ATRAS: 18.87 m - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Álvarez. COSTADO DERECHO: 21.48 m - Lindera con Propiedad de Orley Zambrano. COSTADO IZQUIERDO: 23.57 m - Lindera con Familia Barcia. FICHA REGISTRAL: 1624. CÓDIGO CATASTRAL: 3-14-01-16-000; y, DOS.- Lote ubicado en el barrio la Gulf de la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con un área de 323,15m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 13.40 m - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Álvarez ATRAS: 15.00 m - Lindera con Feliz Holguín COSTADO DERECHO: 23.70 m - Lindera con Orley Zambrano COSTADO IZQUIERDO: 22.13 m - Lindera con Lola Molina Mera. FICHA REGISTRAL: 16915. CÓDIGO CATASTRAL: 3-14-01-17-000. **TERCERA: UNIFICACIÓN DE DOS CUERPOS DE TERRENOS:** Con los antecedentes expuesto y de conformidad con la autorización que se detalla a continuación: Autorización No. 00111-05122023, de fecha cinco de diciembre del dos mil veintitrés, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD de Manta, confiere la autorización correspondientes para la UNIFICACION de los 2 lotes de terreno, ubicados en EL BARRIO LA GULF DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA, quienes de manera unificada poseen un área de SETECIENTOS TRECE CON DIECISIETE METROS CUADRADOS (713,17m2); quedando con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 16,00 m - Lindera con avenida 4 de Noviembre. ATRÁS: 15,00 m - Lindera con Feliz Holguín. COSTADO DERECHO: 45.18 m - Lindera con Orley Zambrano. COSTADO IZQUIERDO: 23.57 m - Partiendo desde el frente hacia atrás lindera con familia Barcia, gira hacia la derecha + 5.48 m, gira hacia atrás + 22.13 m lindera con Lola Molina Mera; quedando en consecuencia los dos lotes de terrenos debida y legalmente unificados en uno solo. **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura pública, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** La otorgante queda facultada para solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- La señorita ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA acepta y se ratifica en el contenido de la presente escritura pública de unificación de dos cuerpos de terreno por convenir a sus intereses. LA DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado Rodrigo Crespo, Matrícula Número trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SRA. MARIA BARTOLA SALVADORA MENDOZA ALVAREZ
C.C. # 130063909-1
VENDEDORA.-

SRA. ELBA DEL ROCIO FORTTY MENDOZA
C.C. # 130758708-7
COMPRADORA.-

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 05 de Diciembre del 2023

N° 00111-05122023

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACIÓN POR COMPRA VENTA** de 2 lotes de terreno, ubicados en LOTE UBICADO EN EL BARRIO LA GULF DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA. del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

*LOTE SIGNADO COMO (**3-14-01-16-000**) con un área de **390.02m²**: (). Con las siguientes medidas y linderos:*

FRENTE:	**16.00 m** - Lindera con Avenida 4 de Noviembre.
ATRAS:	**18.87 m** - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Alvarez
COSTADO DERECHO:	**21.48 m** - Lindera con Propiedad de Orley Zambrano
COSTADO IZQUIERDO:	**23.57 m** - Lindera con Familia Barcia.
FICHA REGISTRAL:	1624
CÓDIGO CATASTRAL:	3-14-01-16-000
PROPIETARIOS(s)	1300639091 - MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA-

*LOTE SIGNADO COMO (**3-14-01-17-000**) con un área de **323.15m²**: (). Con las siguientes medidas y linderos:*

FRENTE:	**13.40 m** - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Alvarez
ATRAS:	**15.00 m** - Lindera con Feliz Holguin
COSTADO DERECHO:	**23.70 m** - Lindera con Orley Zambrano
COSTADO IZQUIERDO:	**22.13 m** - Lindera con Lola Molina Mera
FICHA REGISTRAL:	16915
CÓDIGO CATASTRAL:	3-14-01-17-000
PROPIETARIOS(s)	1300639091 - MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA-

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS (2) LOTES UNIFICADOS.

La presente unificación será valida siempre y cuando este acompañada de las autorizaciones de Rectificación de Medidas y Linderos de las claves 3-14-01-16-000 y 3-14-01-17-000. (Mediante medidas, linderos y áreas contempladas en las escrituras: **713.17m²**)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: ***04 de Diciembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1280016AK02L4IZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2024-04-01 10:19:59***

Manta, 05 de Diciembre del 2023

N° 00111-05122023

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Linderos	Medida (m)	Observación
FRENTE	16	– Lindera con avenida 4 de Noviembre
ATRAS	15	– Lindera con Feliz Holguin.
COSTADO DERECHO	45.18	– Lindera con Orley Zambrano.
COSTADO IZQUIERDO	23.57	– Partiendo desde el frente hacia atras lindera con familia Barcia, gira hacia la derecha + 5.48 m, gira hacia atras + 22.13 m lindera con Lola Molina Mera.

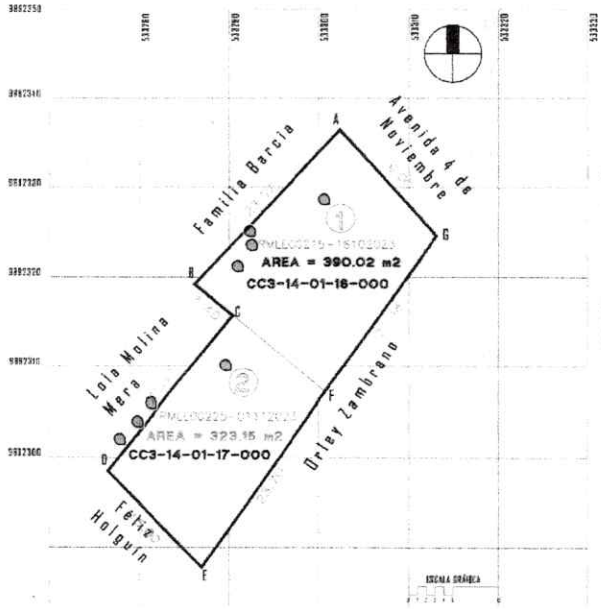

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE UNIFICACÍON

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: ***04 de Diciembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1280016AK02L4IZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2024-04-01 10:19:59***

N° 00260-30012024

Manta, martes 30 enero 2024

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00260-30012024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA (C.C. 1300639091), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un iote ubicado en el barrio LA GULF de la parroquia ELOY ALFARO del cantón MANTA, con clave catastral **N°3-14-01-16-000**, que según ficha registral **N°1624**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA EL 10 DE ABRIL DEL 2008 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE ABRIL DEL 2008

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°1624

FRENTE:	16 m - Lindera con Avenida 4 de Noviembre.
ATRAS:	18.87 m - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Alvarez
COSTADO DERECHO:	21.48 m - Lindera con Propiedad de Orley Zambrano
COSTADO IZQUIERDO:	23.57 m - Lindera con Familia Barcia.
ÁREA TOTAL:	**336m²**

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

1197975833VRSO7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

N° 00260-30012024

Manta, martes 30 enero 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO VELEZ VERA IAN ELI, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-06-721692, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA (C.C. 1300639091), UBICADO ACTUALMENTE EN LA GULF PARROQUIA ELOY ALFARO

IZQUIERDO:	23.57m - - Lindera con la familia Barcia.
DERECHO:	21.48m - - Lindera con Orley Zambrano.
ATRÁS:	18.87m - - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Alvarez
FRENTE:	16.00m - - Lindera con avenida 4 de Noviembre
ÁREA TOTAL:	**390.02m^2**

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
533302.37	9892336.43
533286.23	9892319.25
533300.70	9892307.13
533313.16	9892324.62

Este documento tiene una validez de 11 meses y 1 dias a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada

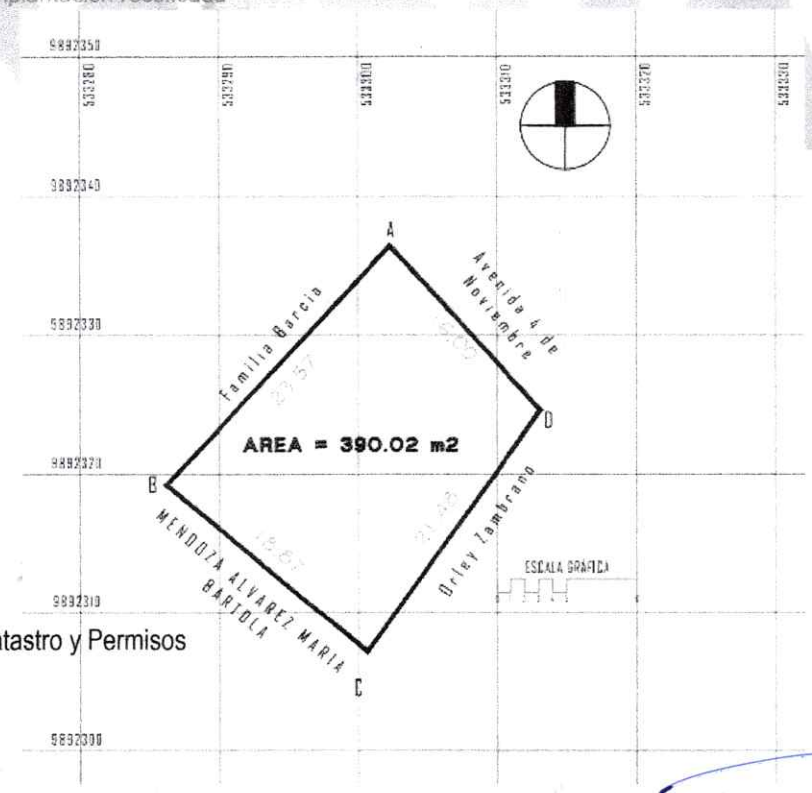

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 00260-30012024

Manta, martes 30 enero 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano

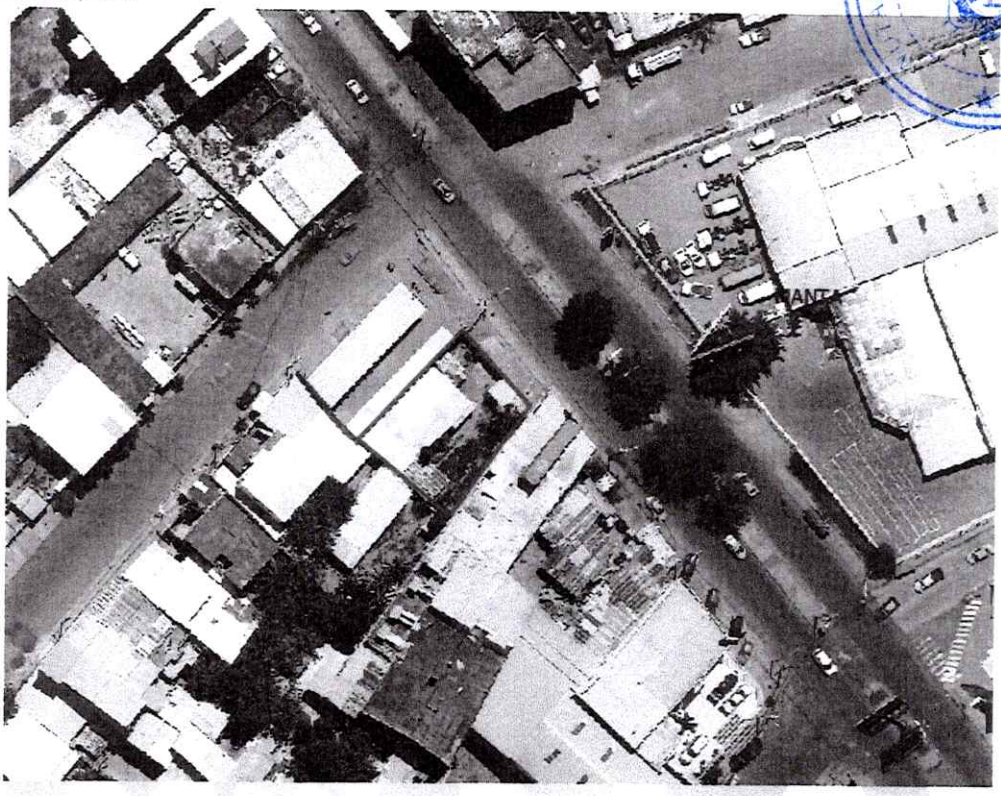

IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 3140116000

NOTA: *La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. EL LOTE A RECTIFICAR, SEGÚN EL CÁLCULO REALIZADO EN BASE A ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTON MANTA CAPITULO V. ART. 40 LITERAL B, NO SUPERA EL ERROR TÉCNICO ADMISIBLE (ETAM).*

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 00254-23012024

Manta, martes 23 enero 2024

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00254-23012024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA (C.C. 1300639091), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio LA GULF de la parroquia ELOY ALFARO del cantón MANTA, con clave catastral **N°3-14-01-17-000**, que según ficha registral **N°16915**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 13 de febrero de 1991 e inscrita en el Resgistro de la Propiedad de Manta el 26 de febrero de 1991.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°16915

FRENTE:	13.4 m - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Alvarez
ATRAS:	15 m - Lindera con Feliz Holguin
COSTADO DERECHO:	23.7 m - Lindera con Orley Zambrano
COSTADO IZQUIERDO:	22.13 m - Lindera con Lola Molina Mera
ÁREA TOTAL:	**294.71m²**

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras

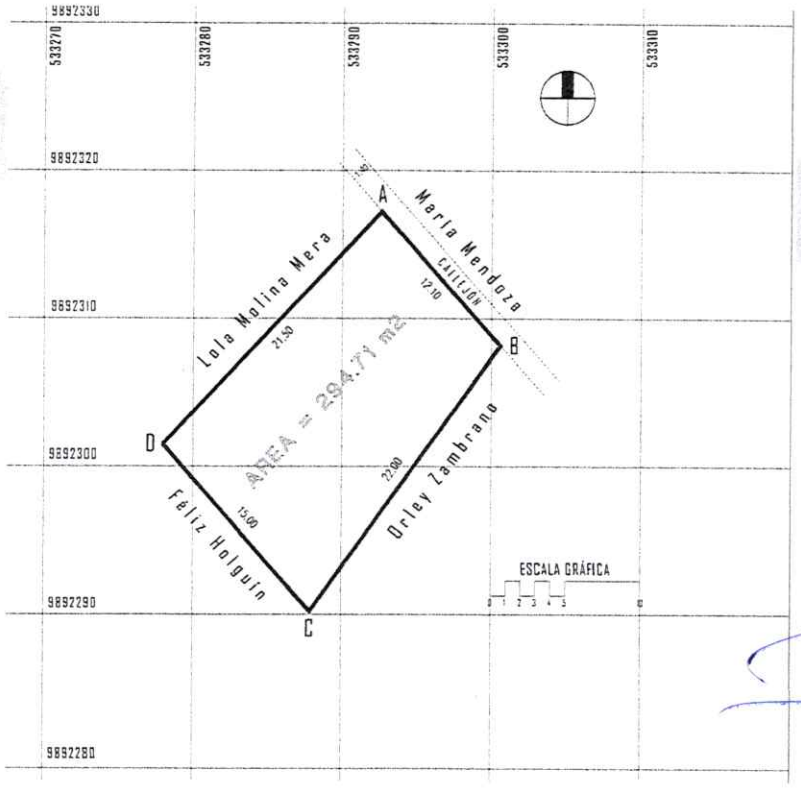

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

1197974K8OE5RXR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

N° 00254-23012024

Manta, martes 23 enero 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO VELEZ VERA IAN ELI, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-06-721692, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA (C.C. 1300639091), UBICADO ACTUALMENTE EN AV. 4 DE NOVIEMBRE

DERECHO:	23.70m - - Lindera con Orley Zambrano
IZQUIERDO:	22.13m - - Lindera con Lola Molina Mera
ATRÁS:	15.00m - - Lindera con Feliz Holguin
FRENTE:	13.40m - - Lindera con propiedad de Maria Bartola Mendoza Alvarez
ÁREA TOTAL:	**323.15m^2**

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
533290.43	9892315.73
533300.70	9892307.13

Este documento tiene una validez de 11 meses y 8 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada

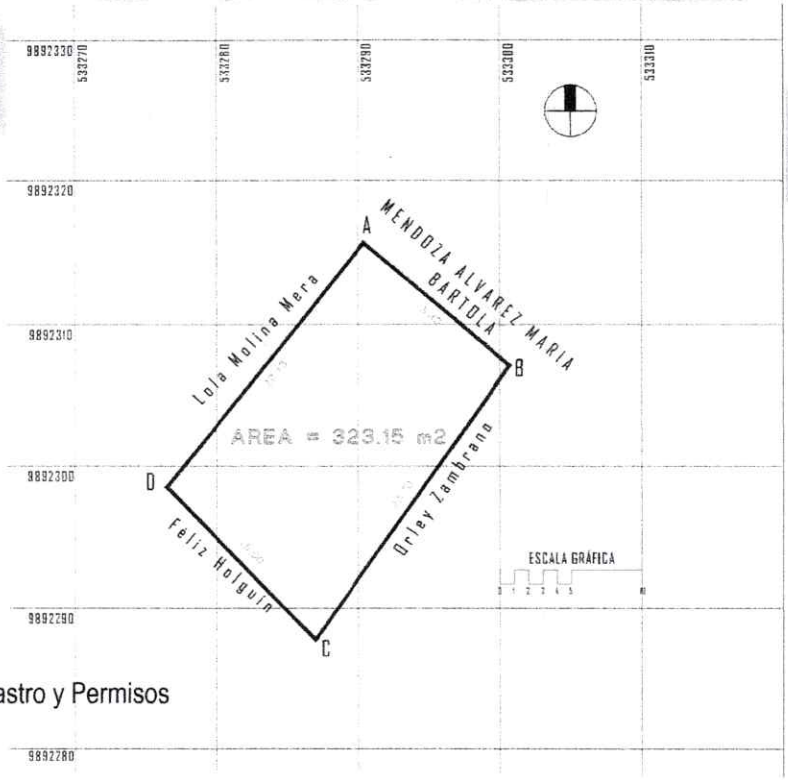

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 00254-23012024

Manta, martes 23 enero 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano

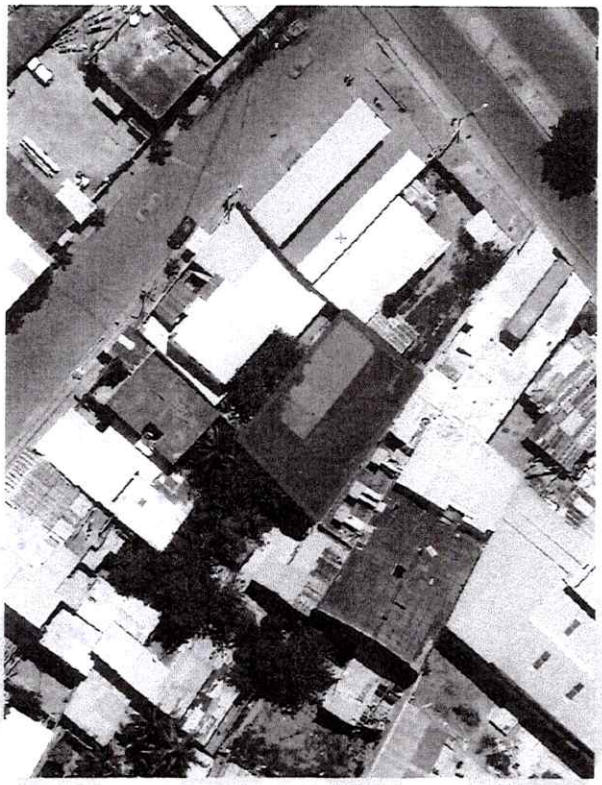

IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 3140117000

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTA: *Se emite el presente Trámite de Rectificación de Medidas y Linderos, informando que es factible este documento siempre y cuando se realice la unificación del presente lote con el lote con Clave Catastral No. 3140116000 propiedad de la Sra. MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA con cedula de identidad No. 1300639091. Se procede con la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo con la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que existe consolidación como se manifiesta en el Artículo 1268 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL que en su parte pertinente indica: ... "DETERMINACIÓN DE LINDEROS CONSOLIDADOS. - Para la determinación de los linderos consolidados se considerará tanto los elementos físicos permanentes existentes en el lote, como muros, cerramientos y similares; carreteras, caminos; así como los elementos naturales existentes, como ríos, quebradas, taludes, espejos de agua o cualquier otro accidente geográfico y sus demarcaciones de acuerdo a la normativa nacional y/o local vigente"; por lo tanto, se recomienda su aprobación.*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

N° 032024-114328

Manta, lunes 25 marzo 2024

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-01-16-000 perteneciente a MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA con C.C. 1300639091 ubicada en LA GULF PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO LA GULF PARROQUIA ELOY ALFARO, con clave catastral 3-14-01-17-000 avaluo $38.800,16 AV. 4 DE NOVIEMBRE cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $60,136.57 SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 57/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $98,936.73 NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES 73/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1115337JGO5AU6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TITULO DE CREDITO #: T/2024/226812

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/03/2024 **Por:** 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 22/03/2024

Contribuyente: MENDOZA ALVAREZ MARIA B SALVADORA VE-575037

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1300639091 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 98936.73

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA ALVAREZ MARIA B SALVADORA

Identificación: 1300639091 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO

Identificación: 1307587087 **Teléfono:** 0981199192 **Correo:** elbadelrocio1972@gmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 22/03/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-01-16-000	60,136.57	390.02	LAGULFPARROQUIAELOYALFARO	98,936.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	6,926.57	6,925.57	0.00	1.00
	Total=>	**6,926.57**	**6,925.57**	**0.00**	**1.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			6,925.57
			Total=>	**6,925.57**

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	98,936.73
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	98,936.73
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	98,936.73
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	98,936.73
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

TITULO DE CREDITO #: T/2024/226811
DE ALCABALAS

Fecha: 22/03/2024 **Por:** 791.50

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 22/03/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-475037

Tradente-Vendedor: MENDOZA ALVAREZ MARIA B SALVADORA

Identificación: 1300639091 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO

Identificación: 1307587087 **Teléfono:** 0981199192 **Correo:** elbadelrocio1972@gmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 22/03/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-01-16-000	60,136.57	390.02	LAGULFPARROQUIAELOYALFARO	98,936.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	989.37	494.69	0.00	494.69
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	296.81	0.00	0.00	296.81
	Total=>	**1,286.18**	**494.69**	**0.00**	**791.50**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			494.69
			Total=>	**494.69**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000188735

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA	13xxxxxxx1	000001749	565015

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-04-03 **Expiración** 2024-05-03

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-03 09:04:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
24/01/2024 10:12:51 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1147683074
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OP: dezambrano
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
24 ENE 2024
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
PTO. PESQUERO JARAMIJO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-OESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 130-605-000002289
Fecha: 24/01/2024 10:13:05

No. Autorizaci<n:
2401202401176818352000121306050000022892024101311

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :CALLE ISIDRO AYORA-OESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
24 ENE 2024
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
PTO. PESQUERO JARAMIJO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 042024-114671

Manta, lunes 01 abril 2024

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA ALVAREZ MARIA B SALVADORA** con cédula de ciudadanía No. **1300639091.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 01 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1115681SQXH6LI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-000260
N° ELECTRÓNICO : 232032

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Fecha: *2024-01-30*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-14-01-16-000
Ubicado en: LA GULF PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 390.02 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300639091	**MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	46,802.40
CONSTRUCCIÓN:	13,334.17
AVALÚO TOTAL:	60,136.57
SON:	SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11116318XGHU47

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-01 11:13:30

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

1624

Certificado de Solvencia

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000235
Certifico hasta el día 2024-01-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3140116000
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: miércoles, 23 abril 2008
Parroquia: ELOY ALFARO
Información Municipal:
Dirección del Bien: Parroquia "Eloy Alfaro"" de la Ciudad de Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro"" de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Con dieciséis metros y Avenida Cuatro de Noviembre POR ATRÁS: Con trece metros veinte centímetros y Propiedad de Nuvia Zambrano POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros cincuenta centímetros, con Propiedad de Orley Zambrano. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros noventa centímetros y Familia Barcia.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	735 martes, 10 mayo 1988	2179	2181
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	96 miércoles, 23 abril 2008	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: martes, 10 mayo 1988
Número de Inscripción : 735
Folio Inicial: 2179
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1080
Folio Final : 2181
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 abril 1988
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa - Patrimonio Familiar. Sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia "Eloy Alfaro" del Cantón Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores: Kelly Liliana, Elba del Rocio, Forty Mendoza , por 15 años.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: miércoles, 23 abril 2008
Número de Inscripción : 96
Folio Inicial: 1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2097
Folio Final : 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Extincion de Patrimonio Familiar, de un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA	SOLTERO(A)	AYACUCHO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-01-03
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000235 certifico hasta el día 2024-01-03, la Ficha Registral Número: 1624.

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 1 8 9 7 4 B F O R H J

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-000254

N° ELECTRÓNICO : 231888

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Fecha: *2024-01-23*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-01-17-000
Ubicado en: AV. 4 DE NOVIEMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 323.15 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300639091	**MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27,920.16
CONSTRUCCIÓN:	10,880.00
AVALÚO TOTAL:	38,800.16
SON:	TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1111089YDUCMFE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-01 11:18:01

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
16915

Certificado de Solvencia

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000236
Certifico hasta el día 2024-01-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 07 septiembre 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Simón Bolívar,

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble ubicado en el Barrio Simón Bolívar, de la Parroquia Tarqui, del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. NORTE: Lola Molina Mera, en una longitud de veintiún coma cincuenta metros. SUR; Orley Zambrano, en una longitud de veintidós metros. ESTE: Callejón de uno coma cuarenta metros de ancho y propiedad de María Mendoza, en una longitud de doce coma diez metros.

OESTE: Féliz Holguín en una longitud de quince metros. La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA SETENTA Y UN METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1362 lunes, 14 agosto 1989	3990	3993
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	405 martes, 26 febrero 1991	1919	1925

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 14 agosto 1989
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 agosto 1989
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1362
Número de Repertorio: 1989
Folio Inicial: 3990
Folio Final : 3993

a.-Observaciones:
Compraventa - Patrimonio Familiar. Sobre un solar ubicado en el Barrio "Eloy Alfaro del Cantón Manta. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 04 de Junio de 1990, bajo el No. 4.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TOROMORENO EDGAR HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO MENDOZA NUBIA DIVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 26 febrero 1991

Número de Inscripción : 405
Número de Repertorio: 694
Folio Inicial: 1919
Folio Final : 1925

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 febrero 1991
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio "Simón Bolivar" de la Parroquia Tarqui, del Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. La Superficie total del inmueble es de Doscientos noventa y cuatro coma setenta y un metros cuadrados. Con fecha Febrero 26 de 1.991, bajo el No. 187, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social y el Departamento de Seguro de Desgravamen del mismo Instituto. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha. Octubre 31 del 2005, bajo el No. 1227, mediante Escritura autorizada el 13 de Junio del 2005, ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, el 13 de Junio del 2005. y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 30 de Septiembre del 2009, bajo el No. 210..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	TOROMORENO EDGAR HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO MENDOZA NUBIA DIVINA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-01-03
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000236 certifico hasta el día 2024-01-03, la Ficha Registral Número: 16915.

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 1 8 9 8 S G C K 4 H 8

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MENDOZA
ALVAREZ

CONDICIÓN CIUDADANA

NOMBRES
MARIA BARTOLA SALVADORA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
04 ABR 1935

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
AYACUCHO

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
025211192

FECHA DE VENCIMIENTO
14 ABR 2032

NATIDAN
340211

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1300639091

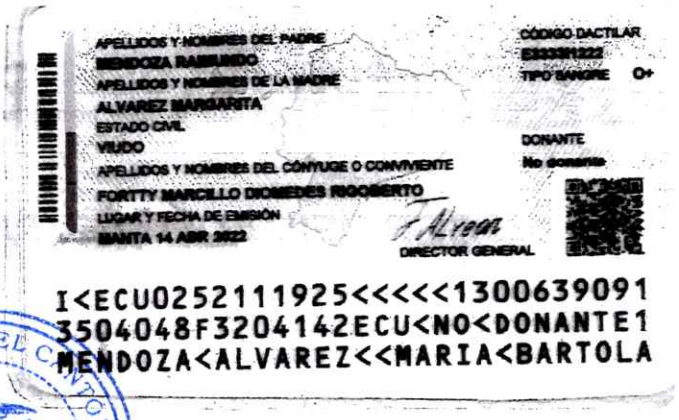
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA RAMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARGARITA

ESTADO CIVIL
VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
FORTTY MARCILLO DIOMEDES RIGOBERTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 ABR 2022

DIRECTOR GENERAL

CODIGO DACTILAR
E333391222

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No consiente

I<ECU0252111925<<<<<1300639091
3504048F3204142ECU<NO<DONANTE1
MENDOZA<ALVAREZ<<MARIA<BARTOLA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300639091

Nombres del ciudadano: MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: FORTTY MARCILLO DIOMEDES RIGOBERTO

Datos del Padre: MENDOZA RAIMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVAREZ MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2024
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-003-52463

244-003-52463

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
FORTTY
MENDOZA
NOMBRES
ELBA DEL ROCIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
23 ENE 1972
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FISICA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
068040153
FECHA DE VENCIMIENTO
20 SEP 2033
NATICAN
469112

NUL1307587087

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FORTTY MARCILLO DIOMEDES RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3333I1122
TIPO SANGRE A+
DISCAPACIDAD
FISICA 40%
DONANTE
Si

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 20 SEP 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0680401533<<<<<1307587087
7201231F3309209ECU<SI<<<<<<<<8
FORTTY<MENDOZA<<ELBA<DEL<ROCIO

CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO

N° 75266360

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0032 FEMENINO

CC N°: 1307587087

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IDM-2023.FJV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

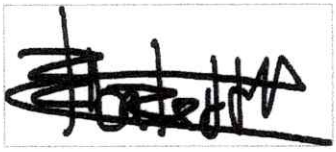

Número único de identificación: 1307587087

Nombres del ciudadano: FORTTY MENDOZA ELBA DEL ROCIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FORTTY MARCILLO DIOMEDES RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ALVAREZ MARIA BARTOLA SALVADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2024
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 244-003-52509

244-003-52509

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CONADIS

FORTTY MENDOZA
ELBA DEL ROCIO
C.I. No.: 1307587087
CARNÉ No.: 13.27090
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 40%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

MANABI/MANTA/TARQUI
AV 4 DE NOVIEMBRE JUNTO A MAQUIDERAZ/087745618

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

MANABI/ 27/10/2010

08 Nº 148623

FIRMA AUTORIZADA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

20241308004P00698

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO